



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00137949- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Geól. Emiliano RIVAROLA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Geól. Emiliano RIVAROLA (DNI: 36.048.905) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: “ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO, GEOMICROBIOLÓGICO Y GEOQUÍMICO DE DEPÓSITOS CARBONÁTICOS MODERNOS Y HOLOCENOS DEL LAGO STROBEL: IMPLICANCIAS AMBIENTALES, PALEOCLIMÁTICAS Y

ASTROBIOLÓGICAS”

Director:

- Dr. Fernando Javier GÓMEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Estela Cecilia MLEWSKI (IMBIV - CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)

Director Asociado:

- Dr. Federico Javier DEGRANGE (Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)- CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Fernando Javier GÓMEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Silvana Raquel HALAC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Diana Graciela CUADRADO (Universidad Nacional del Sur)

Miembro Suplente:

- Dra. Cecilia Andrea BENAVENTE (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Universidad Nacional de Cuyo)
-

Art. 3°).- Invitar al Geól. Emiliano RIVAROLA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

